



Ayuntamiento de Casas del Monte

Expediente n.º: 44/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. PLAN DE EMPLEO PARA ENTIDADES LOCALES 2026. DIPUTACIÓN DE CÁCERES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal	13/05/2026
Providencia de Alcaldía	13/05/2026
Informe de Secretaría	13/05/2026
Bases Generales de la Convocatoria	13/05/2026
Informe de Fiscalización	13/05/2026
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/05/2026
Anuncio Convocatoria y las Bases	13/05/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	Servicios múltiples
Denominación del puesto	3 plazas de Peón de servicios múltiples
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Oposición
N.º de plazas	3

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO





Ayuntamiento de Casas del Monte

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y apellidos	DNI
Emma Isabel Gómez Sánchez	***347-R
María Pilar García González	***783-B
Mayra Rodríguez Martín	***271-E
Miguel Hinos Gómez	***593-Z
Cristina García Blanco	***889-B
Roberto del Barrio Hernández	***235-A
Sandra Blázquez García	***812-Q
Dolores Sánchez Gómez	***805-A
Diego González García	***504-G
Maria Ana González Redondo	***921-H

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

-NINGUNO

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	David Casero Rodriguez. Diputación de Cáceres.
Suplente	Jose Carlos Bote Saavedra. Diputación de Cáceres.
Vocal	Angel José Rubio Herrero. Funcionario Ayto Hervás.
Suplente	Diego Caldera Antúnez. Funcionario Ayto Hervás.
Vocal	Carmen Martín Martín. Ayuntamiento Aldeanueva del Camino.
Suplente	Esteban Alonso Duarte. Ayuntamiento Aldeanueva del Camino
Vocal	Eva Guerrero Morocho. Funcionaria Junta Extremadura.
Suplente	Aranzazu Fernández Casares. Funcionario/a Junta Extremadura
Secretario	Luis Antonio Esteban Santibáñez. Secretario Ayto. Casas del Monte
Suplente	Manuela Agudelo Blanco. Secretaria Ayuntamiento de Ahigal.





Ayuntamiento de Casas del Monte

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

QUINTO. La realización del ejercicio tendrá lugar el día 28 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Casas del Monte.

SEXTO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de un día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el *la sede electrónica del Ayuntamiento*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

